

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	363059
Número de orden de compra a modificar:	93047
Entidad compradora:	ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
Nombre del solicitante:	Eduard Humberto Quintana Arrellano
Proveedor:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-05-10 15:26:34

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-05-11	2023-06-11

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
86743	CDP ASEO Y CAFETERIA 2022	CDP-957	CDP	957
Nueva	ADICION Y PRORROGA No. 2	CDP-1082	CDP	1082

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	10.0	Mes	9149916.50	CDP-957	91499165.00
2	ays03--R11 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	10.0	Mes	1733769.90	CDP-957	17337699.00
3	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	10.0	Unidad	1574505.36	CDP-957	15745053.60
4	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-957	0.00
5	ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-957	0.00
6	ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	1165819.18	CDP-957	1165819.18
7	ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	2215056.43	CDP-957	2215056.43

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	2	ays03--R11 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	11.00	Mes	1776154.45	CDP-957	19537698.95
Editado	1	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	11.00	Mes	9299924.09	CDP-957	102299164.99

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza adición y prórroga No. 2 por valor de 13.000.000 por un mes


Firma ordenador del gasto


Firma de proveedor

Nombre: Eduard Humberto Quintana Arrellano
Documento: 1.031.164.535 de Bogotá

Nombre: Mauricio Ruge Murcia
Documento: C.C 91.260.249